SEÑORA PRESIDENTA.- Mi nombre es Sara López y estoy aquí presente como suplente de la Senadora Mónica Xavier. En primer lugar, quiero pedir disculpas porque no se solicitó versión taquigráfica, pero se está tomando versión grabada.

Vamos a solicitarles -aunque creo que algunos de ustedes ya conocen el mecanismo- que antes de hacer uso de la palabra se identifiquen.

De modo que les damos la bienvenida y les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA PEREYRA.- Somos una delegación de la Comisión de Asentamientos de la Junta Departamental. Les agradecemos la deferencia que han tenido al recibirnos.

Aquí me acompañan los Ediles Villamarín, Urrutia y Rojo que integran parte de la Comisión que está formada por varios miembros más, a pesar de lo que resolvimos concurrir aquí en delegación.

Venimos a informarlos sobre un trabajo que venimos haciendo con los vecinos que están viviendo en el predio del Hipódromo. Los hemos recibido en la Comisión y nos pidieron ayuda. Si bien no es un tema de competencia netamente departamental ni de nuestra Comisión, como se trata de vecinos de Montevideo que están viviendo en condiciones tan particulares, fuimos receptivos al planteo de la problemática y nos pusimos a trabajar en ella.

Los vecinos están viviendo en los studs de los caballos. Son alrededor de diez familias que involucran a cuarenta niños y que están en condiciones absolutamente precarias que van desde un entorno de desperdicios y suciedades, hasta de las materias fecales de los caballos. En consecuencia, estamos hablando de un ambiente insalubre que ha provocado, entre otras cosas, casos de sarna entre los chiquitos. Estos están controlados porque hay un centro de salud que se está haciendo cargo de ellos, pero en realidad nos preocupa muchísimo cómo está viviendo esa gente.

Nos reunimos con los vecinos en cuestión, hace alrededor de veinte o veinticinco días para constatar los hechos en el lugar y hablar con ellos. Hemos traído una copia de la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de Asentamientos a la que concurrieron.

Nos pusimos a trabajar sobre esto porque el tema es muy delicado y tratamos de encontrarle una solución aunque sabemos que el problema no es fácil de atender en este momento. El Edil Rojo también estuvo trabajando particularmente en el lugar, y detectamos que hay viviendas del Banco de Previsión Social que están en la zona de Teniente Rinaldi y San Martín, que fueron construidas por el Organismo para jubilados y que están desocupadas. Se trata de ocho o nueve viviendas que, reitero, están desocupadas porque cuando se construyeron, no se pensó que el barrio no era propicio para los usuarios del Banco de Previsión Social, ya que son gente mayor de edad y los rapiñaban en virtud de que la zona es bastante difícil. Esa gente ha dejado esas casas que, precisamente, cubrirían las necesidades de vivienda de la mayor parte de los vecinos que actualmente está en el Hipódromo. En primer lugar, porque está en un lugar cercano al Hipódromo y sería accesible a los vecinos llegar allí, ya que para la mayoría de ellos también es su lugar de trabajo, donde ganan un jornal de $ 70, por lo que sería difícil pensar en un traslado en ómnibus diario. Entonces, esas casas que están desocupadas podrían ser una solución. El problema es que algunas de ellas, por estar deshabitadas, han sido robadas y faltan, por ejemplo inodoros en los baños y ventanas. Al respecto estuvimos hablando con gente de la Hípica -que son quienes tienen mayor interés en que estos vecinos dejen el lugar porque están construyendo y se ven limitados en las obras porque la zona está ocupada- y estarían dispuestos a lograr un acuerdo. En un principio les habían ofrecido seis meses de alquiler a cada uno para que dejaran libre el lugar, pero esto no les servía, porque ganando por día $ 70, apenas se terminara ese plazo no podrían hacerse cargo del alquiler. Entonces, la posibilidad que se planteó es que la gente de la Hípica destine ese dinero a cubrir las carencias de las viviendas y los arreglos que se necesiten. Pero por sobre todas las cosas, mirábamos un aspecto en el que veíamos que la situación se compensaría muy bien . El Banco de Previsión Social tiene esas casas vacías -que son alrededor de ocho o diez- por lo que paga un servicio 222 de vigilancia, mientras que tenemos a esta gente con necesidad de vivienda. Además, estos vecinos están comprendidos en el Proyecto Siete Manzanas, que es un plan de viviendas del barrio Jardines del Hipódromo -la descripción del proyecto puede ser consultada por los señores Senadores porque la tengo en mi poder- pero a largo plazo. Estoy hablando de por lo menos tres o cuatro años. Como el BPS tiene, entonces, dificultades para que los jubilados ocupen esas casas porque es una zona difícil -y, en consecuencia están desocupadas- esta gente tiene esta necesidad y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no les puede solucionar el problema porque no tiene recursos, lo que habría que lograr desde este ámbito -por eso recurrimos aquí, porque desde la Junta Departamental no tenemos posibilidades de hacerlo- es conectar todas las gestiones que estuvimos haciendo y lograr un acuerdo o convenio entre el BPS y el Ministerio, donde el primero ceda las viviendas al segundo en forma de préstamo transitorio y acuerden para que las mismas sean devueltas, por ejemplo, cuando el proyecto Siete Manzanas haya culminado. Con estos trámites, se solucionaría el problema de estas familias. Aquí hay que establecer, reitero, un vínculo de intercambio entre el BPS y el Ministerio. El BPS no puede ceder las viviendas porque les dio una salida, invirtiendo en ellas, pero los jubilados no las pueden ocupar y además está gastando, reitero, en un servicio 222 para vigilarlas, mientras que el Ministerio no puede hacerse cargo de la situación porque no tiene dinero. Por otro lado, ya hemos mencionado que habría una intención de parte de la Hípica de hacerse cargo de los arreglos pertinentes. Lo que sí tenemos claro es que, desde el ámbito de la Junta Departamental, esto es algo que no podemos solucionar. Hemos hecho algún intento, pero no obtuvimos resultado. Nos parece que desde esta Comisión a lo mejor se podrían unir todas las puntas que tenemos trabajadas del problema y darle una solución a esta gente que, en verdad, no me quiero imaginar pasando un verano más -el invierno seguramente fue muy difícil- en estas condiciones.

SEÑOR ROJO.- Creo que el año pasado este Cuerpo atendió a una delegación de una Comisión de un barrio que está en las inmediaciones de Orsini Bertani y San Martín y que están ocupando como intrusos unas viviendas para jubilados. Las viviendas que mencionamos serían la continuación de éstas y harían como una ele que entra por Bertani y termina en Rinaldi. Son todas viviendas para jubilados.

En aquella instancia, estuve hablando con el señor Gasparri y con el doctor Inda por la problemática de esa gente que estaba como intrusa, pero que quería pagar. Sin embargo, si no se hace una negociación con el Ministerio de Vivienda, el tema no se puede solucionar, porque los jubilados, o tienen las viviendas, o se les da el dinero, o se hacen nuevas viviendas. Debe haber un comprobante para los jubilados que exprese que en determinado momento se les van a entregar las viviendas. Entonces, el BPS no tendría problema en cederlas, siempre y cuando exista un compromiso formal en este sentido con el Ministerio, ya que deben cerrarle los números. Se trata, entonces, de un entorno mayor, ya que no son sólo las diez viviendas que se mencionaban, sino que hay cincuenta por lo menos que están ocupadas por intrusos, cuyo trámite de desalojo está en suspenso. De todos modos, en cualquier momento esos vecinos van a estar en la misma situación de no tener a dónde ir. Esto escapa a nosotros, porque habría que hacer un convenio, como se señalaba, entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Banco de Previsión Social para buscar una solución. Para los jubilados, ir a esa zona es problemático también por lo relativo a la lejanía de los centros de atención médica y otra serie de circunstancias. El Ministerio les podría hacer, en un plazo perentorio, algún tipo de viviendas para compensar las que precisaría el BPS.

Por otro lado, el gran problema que tiene esta gente es que la Hípica quiere terminar los trabajos para fin de año o principios del año que viene, por lo que estamos yendo contra reloj y esa es la dificultad más grande que tenemos al día de hoy. Además, cuando los vecinos concurrieron a la Comisión, en un principio iban a plantear otra solución porque habría un terreno de la Intendencia que estaría disponible, pero cuando hablamos con las autoridades de la Intendencia, ese terreno en cuestión era para el proyecto Siete Manzanas y no podíamos destinarlo a construcciones, las que pensábamos realizar con ayuda de materiales provistos por distintos organismos. Entonces, al no disponer del terreno, tuvimos que buscar otras alternativas.

SEÑOR VILLAMARIN.- Simplemente, quería recalcar lo que señalaron Susana Pereyra y Gustavo Rojo en el sentido de que nos preocupa fundamentalmente la situación en que está viviendo esta gente. Estamos acostumbrados a ver cuadros bastante feos en los asentamientos, pero en la visita que realizamos al lugar pudimos comprobar que esto iba más allá de lo que los propios vecinos nos decían. Realmente están conviviendo con las aguas servidas y en ambientes no ventilados con espacios reducidos para toda una familia, sin condiciones de higiene y en muchos casos junto a los caballos. Honestamente, allí apenas están dadas las condiciones para que estén los caballos, porque no se trata ni de establos. Por lo tanto, apelamos a la sensibilidad de todos los actores involucrados en la problemática para que se consiga una solución. De lo contrario, los plazos se van a acotar, la empresa Hípica Rioplatense ha demostrado tener buena voluntad y disposición para colaborar pero, como es natural, quiere avanzar con las obras y llegar cuanto antes a tener todo en condiciones. Por otro lado, la gente que está viviendo allí necesita habitar un lugar digno y que esté comprendido dentro de su zona de trabajo, porque está vinculada a las actividades del Hipódromo.

Se trata de un tema de mucha sensibilidad que necesita una salida más allá de las dificultades económicas o, incluso, de orden burocrático que puedan existir.

SEÑOR URRUTIA.- Solamente quiero recalcar dos cosas: lo relativo a los tiempos, que ya se ha señalado -porque la empresa está construyendo, reformando y va avanzando en las obras, lo que atenta con los plazos- y lo que han descrito los compañeros en cuanto a la situación que se vive en el lugar, que es de gravedad y emergencia. En tercer lugar, agregaría que en estos últimos años hemos comprobado que, aunque se tenga la mejor buena voluntad, desarraigar a la gente del lugar adonde están atados por su sobrevivencia, nos trae la segregación y terminamos en que la misma gente se traslada al lugar de origen para continuar sobreviviendo. Esto ocurrió cuando se hizo el hotel cinco estrellas en la Ciudad Vieja y había una vivienda ocupada por una familia que tenía un niño enfermo del corazón. Se les consiguió un terreno cerca de Colman y Mendoza y se trasladaron a vivir allí, pero hoy en día toda la familia se encuentra trabajando en la Ciudad Vieja porque su medio de vida estaba en ese barrio. Entonces, hay que tratar de ubicarlos en el medio en que se desenvuelven y en el que viven porque allí tienen su sustento.

SEÑOR MUJICA.- Como veo que el tema está muy enredado, les pediría a ustedes como organismo o como Comisión, que nos envíen un documento en el que nos soliciten el pedido oficial, para que adosemos algunas recomendaciones y sugerencias, tanto al BPS como al Ministerio para tratar de apurar la cosa. Tiene que haber una solución rápida, porque si se están haciendo obras...

SEÑOR SCARPA.- El BPS exige que el Ministerio construya viviendas para poder, de alguna forma, devolverle lo que invirtió económicamente.

SEÑORA PEREYRA .- Lo que el BPS quiere es recuperar esas viviendas que son diez. En realidad tiene que haber un poco de buena voluntad y todo el tema burocrático, a veces es lo que más tranca la llegada a la solución. El BPS tiene esas casas que no las puede ocupar porque ningún jubilado las quiere porque los roban, no tiene acceso a lugares de atención para la salud, etcétera. Entonces, están desocupadas y están pagando un servicio 222. Por otro lado, el Ministerio de Vivienda tiene un proyecto a futuro. Entonces, se podría hacer, como señalaba, un intercambio o un compromiso para que esas diez familias que están en el Plan Siete Manzanas del Hipódromo, cuando éste culmine, devuelvan las viviendas al BPS. Lo que el BPS necesita es una salida de esas casas, porque invirtió parte de su presupuesto. Entonces es reitero, un intercambio para que no se dé la injusticia de que esas casas estén desocupadas y las estén robando, mientras hay gente que vive en estas condiciones. Con un compromiso del Ministerio con el BPS se podría lograr que la gente solucione su problema y en un futuro se devuelvan las viviendas. Incluso a lo mejor esto puede ser beneficioso, porque se las puede devolver en otra zona donde los jubilados puedan ir. Reitero que este entorno no es propicio para los jubilados.

SEÑORA PRESIDENTA- Quiero señalarles, en primer lugar, que no les debe caber duda de que compartimos con ustedes la preocupación por esta problemática tan grave, así como lo hacemos en otros órdenes, pero en éste en especial es tal cual lo han planteado. En ese sentido, la urgencia de los tiempos corre, tanto por parte de la empresa -que tiene todo el derecho de reclamar el poder terminar las obras- como por la de esta gente que debe mejorar sus condiciones de vida. Al respecto, la solución más inmediata parecería ser la que han planteado y puedo trasmitirles que la doctora Xavier -que me ha informado sobre esto- está haciendo las investigaciones sobre las diferentes formalidades que podría haber desde el punto de vista legal. Se están viendo las distintas vías alternativas, porque indudablemente hay también una barrera de carácter legal, ya que las casas están construidas para determinadas personas. La doctora Xavier vuelve el día lunes, está preocupada por el tema y sé que está analizando, reitero, los aspectos legales del asunto del entendimiento con el BPS, que sería el organismo más afín a contemplar los intereses de todos los involucrados.

Quería trasmitirles esto, porque la doctora Xavier me lo solicitó expresamente.

Estas Comisiones tienen como metodología de trabajo el escuchar a las delegaciones, pero se pueden ir con la seguridad de lo que he planteado en cuanto al interés de un integrante de esta Comisión desde el punto de vista legal, a lo que se suma la sugerencia del señor Senador Mujica.

Si no hay nada más que agregar, les agradecemos la visita, y les damos la seguridad de que seguiremos el tema.

(Final de la grabación)